

## ✉ díganos lo que piensa

Área de Opinión.  
 Empresa Editora El Comercio.  
 Jr. Miró Quesada 300  
 Lima 1, Perú

CONTÁCTENOS ▶ dilector@comercio.com.pe  
 Señores lectores: El Comercio agradece sus cartas. Es imprescindible que escriban en ellas su nombre completo, documento de identidad, dirección y teléfono. Nos reservamos el derecho de editarlas.

### Usen varillas

Señores Directores:  
 A raíz de los luctuosos acontecimientos ocurridos últimamente, permítanos expresar lo siguiente: 1) El artículo 33 de la Norma E-050: suelos y cimentaciones, del Reglamento Nacional de Edificaciones, establece que las excavaciones de más de dos metros de profundidad no deben permanecer sin sostenimiento y que la necesidad de construir obras de sostenimiento, su diseño y construcción, son responsabilidad del contratista. 2) Considerando que muchas obras son ejecutadas por contratistas no calificados y sin supervisión (encargada por el propietario de la obra) o sin inspección técnicamente apropiada y oportuna (por parte de las municipalidades), y que las calzaduras al final resultan siendo muros de concreto simple con una gran cantidad de juntas



REFUERZOS. El 'boom' de la construcción necesita invertir en seguridad para dar empleo decente y edificios sólidos (ver: Usen varillas).

frías, expuestos a falla súbita o colapso, proponemos difundir el uso de varillas de acero en las caras horizontales y verticales de los paños de las calzaduras, de tal manera que si estas fallan sea con un comportamiento algo dúctil y no de manera súbita, dando tiempo a los trabajadores de ponerse a salvo. Se recomienda usar al menos varillas de hierro de media pulgada de diámetro cada 25 cm, empotradas 30 cm a ambos lados de cada paño.  
 Atentamente,  
**GERMÁN VIVAR ROMERO**  
 MIEMBRO DEL COMITÉ ENCARGADO DE LA ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE LA NORMA E-050: SUELOS Y CIMENTACIONES.  
**■ Sus recomendaciones caen a pelo ahora que el 'boom' de la construcción está revelando serios problemas de seguridad. La vida de los albañiles y las casas de los vecinos obligan a invertir en protecciones de acero.**

### Cartas a la basura

Señores Directores:  
 En el informe publicado el 4 de mayo sobre derechos humanos, en la página a16, hay una cita del presidente Fernando Belaunde Terry que dice: "Yo no respeto a Amnistía Internacional porque está llena de tontos útiles. Las cartas de Amnistía que llegan a mi poder van al tacho de basura, yo no las contesto". Estas palabras del jefe del Estado que devolvió la democracia al Perú en 1980 merecen una explicación. Diariamente llegaban a Palacio de Gobierno y al Ministerio del Interior decenas de cartas de Amnistía Internacional, todas con el mismo texto, donde pedían que los policías blancos dejaran de matar a los indefensos indios de Sendero Luminoso, que lo único que hacían era defender sus tierras. ¿Se podía tomar en serio ese dislate? Obviamente, en el Perú no se repetía la historia de Esta-

dos Unidos en el siglo XIX cuando los hombres blancos eliminaron a cientos de miles de pieles rojas, dueños ancestrales del oeste estadounidense.  
 Atentamente,  
**HÉCTOR LÓPEZ MARTÍNEZ**  
 DNI 08195100  
**■ El firmante fue director de gobierno (cargo adjunto al Ministerio del Interior) en el segundo mandato de Belaunde y debe haber leído algunas de esas cartas que el presidente dijo haber tirado a la basura. No podríamos opinar sin conocer el tenor de algunas de ellas, pero valga la evocación de la anécdota para recordar, por un lado, la poca importancia que a comienzos de la década del 80 había cobrado el tema de los derechos humanos ligado al combate contra el terrorismo. Y, por el otro, el simplismo con que Amnistía Internacional contemplaba el tema del terrorismo en el Perú.**

### SE EVITÓ LA TRAGEDIA

## Tras la evacuación del volcán Chaitén

Editorial  
 El Mercurio de Chile  
 GDA



La evacuación de los afectados por las erupciones del volcán Chaitén se ha desarrollado de manera exitosa. Sin embargo, hay ahora incertidumbre respecto de los pasos siguientes, pues es totalmente impredecible el desarrollo que tendrá este fenómeno de la naturaleza. Superada la amenaza inmediata, los evacuados ahora necesitan rehacer sus vidas, pero ese proceso está lleno de incógnitas. ¿Podrán volver a sus hogares? ¿Recuperarán sus puestos de trabajo o los capitales acumulados? La angustia del presente da paso ahora a la angustia del futuro.

Por cierto, hay una probabilidad de que este fenómeno natural acabe con los poblados aledaños al volcán, pero también es posible que ellos no sean afectados en forma irreversible. Esto hace más difícil, tanto para el Gobierno como para los habitantes de las zonas afectadas, definir el camino de acción más apropiado.

Todo esto hace pensar que el Gobierno debe adoptar en este caso medidas especiales. Hasta ahora, ellas son muy específicas: incentivos a familias que acojan a albergados, condonaciones tributarias y suspensión de cobranzas a contribuyentes morosos, entre otras. Pero todo eso no da cuenta integral de la realidad que están viviendo muchas familias. En el contexto descrito, hay buenas razones para pensar que el Estado debería ser un asegurador de última instancia, que garantice a las familias afectadas, durante un plazo prudente, una proporción del ingreso que recibían antes de este catástrofe, para facilitar la transición a su nueva situación. Además, en caso de que pierdan su capital acumulado, el Estado podría resarcirlos en parte por la pérdida sufrida. Definir los montos de estos seguros no debería ser complejo, y hay instrumentos e información que permitirían determinarlos de manera adecuada.

Los seguros de ingreso deberían ser por plazos breves, para dar a las familias libertad de definir su transición, pero evitando la dependencia que esta clase de apoyo origina cuando se otorga por plazos largos. Las indemnizaciones eventuales por capitales perdidos deben incluir no solo las pérdidas ocasionadas en terrenos agrícolas —el Gobierno ha anunciado un proyecto para comprar las tierras que se tornen improductivas y compensaciones por la muerte de animales—, sino también los bienes muebles e inmuebles en caso de destrucción de los mismos. Es razonable postular que estos apoyos tengan límites acotados en sus montos, pero eso no obsta a que ellos deban crearse, para asegurar a nuestros compatriotas afectados cierta tranquilidad para planificar sus vidas en las próximas semanas. ■

# Bienvenido invierno

|                         |                                 |                               |                                |
|-------------------------|---------------------------------|-------------------------------|--------------------------------|
| hasta 50%<br>inciensos  | hasta 30%<br>set sábanas        | 20%<br>TODO<br>muebles        | hasta 30%<br>muebles           |
| 20%<br>TODO<br>manteles | hasta 40%<br>lámparas           | 30%<br>TODO<br>alfombras casa | hasta 20%<br>plumón color niño |
| 30%<br>TODO<br>cortinas | 20%<br>TODO<br>vajillas y copas | hasta 40%<br>vajilla          | 25%<br>TODO<br>velas           |

Exclusivo para consumo familiar. Promoción válida del 12/05/08 al 01/06/08 por hasta agotar stock. Stock mínimo 100 unidades por categoría. No es acumulable con otras promociones.

**Casa & Ideas**  
 Diseña tu casa. Lleva tu vida

Locky Plaza  
 Los Bogaños San Isidro  
 Plaza San Miguel